

Tegucigalpa, MDC
20 de agosto de 2014

CIRCULAR No. PE- 009/2014

Señores
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS
Ciudad

Estimados señores:

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), tiene a bien informarles que con el objetivo de minimizar el Riesgo Legal, se procederá a efectuar un registro de firmas de los Representantes Legales de todos los Intermediarios Financieros Calificados, quienes estén autorizados a firmar actos y contratos con BANHPROVI.

Por lo anterior, se les solicita enviar a más tardar el 12 de septiembre del presente año, una hoja con la repetición de cinco firmas por cada Representante Legal, incluyendo sus generales de ley.

Atentamente,


JUAN CARLOS ALVAREZ ARIAS
Presidente Ejecutivo



Cc: Archivo